

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
"ACUISLA S.A."

En la ciudad de Jama, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Jama 4-14 y Eloy Alfaro, de la ciudad de Jama se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ACUISLA S.A., contando con la presencia de:

SOCIOS	CEDULA	APORTE
ANDRADE ARTEAGA JORGE EDUARDO	1301679971	100
ORELLANA ORELLANA JORGE GUSTAVO	0103594321	900
CAPITAL SUSCRITO		1000

Encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Artículo dieciocho, de los estatutos de la compañía, la Junta General Ordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por el Econ. Jorge Orellana que según los estatutos en el Art. veinte actuara como SECRETARIO. El Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaría a dar lectura del orden del día, según convocatoria de fecha el 18 de febrero del 2016.

1.- Aprobación de los Balances del Periodo 2015.

A continuación se trata el único punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas concurrentes con el voto salvado de los administradores sin novedad.

Tratado el punto del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor gerente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para constancia firman:

  
DA SILVA CHAVEZ KATWING TERESA  
PRESIDENTE

  
Econ. Jorge Orellana  
SECRETARIO